La Razén

10

05/11/2024



El árbitro aclara que es un tema "precautorio"

## Pese a críticas, INE avala solicitar 13 mil mdp para elección judicial

EL CONSEJO GENERAL aprueba un anteproyecto de presupuesto por 33.1 mil mdp; además, se darán 7.3 mil mdp a partidos; descartan que dicha medida implique un desacato

## Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su anteproyecto presupuestal que supera los 33 mil millones de pesos, de los cuales poco más de 13 mil millones están perfilados para la elección de jueces, ministros y magistrados en el 2025.

Luego de haber entrado en debate por diferir sobre si se podía o no siguiera discutir el presupuesto para la elección, ante el temor de ser sujetos a sanciones por desacato judicial, los consejeros regresaron de un receso de dos horas bajo un acuerdo para fijar en su presupuesto el monto que necesitarán en caso de que los comicios judiciales sí se lleven a cabo.



ELPROCESO de 2024 se considera el más grande en la historia por la elección de 20 mil cargos, y costó 8.8 mil mdp. En 2025 se prevé que se elijan 850 cargos.

Consejeros como la presidenta Guadalupe Taddei, Jaime Rivera, Carla Humphrey y Dania Ravel coincidieron en apuntar que el INE se encuentra en medio de dos instrucciones: cumplir con sus obligaciones hacendarias, de enviar a la Federación el presupuesto que solicitará para el 2025 a más tardar hoy, y también las judiciales, que mediante suspensiones le han ordenado detener los preparativos.

No obstante, subrayaron que esta decisión de aprobar el proyecto presupuestal no constituye una falta o desacato, pues todos los preparativos para dichos comicios se detuvieron ante la primera instrucción que se les notifico y pedir presupuesto no es más que una acción preventiva que está dentro de sus obligaciones.

Humphrey Jordan recordó que hay antecedentes constitucionales en los que se indica que las autoridades tienen la obligación de prever adecuadamente los proyectos, por lo que subrayó que el INE tiene la obligación de contar con un monto precautorio para el proceso comentado.

Hizo hincapié en que aún falta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva los amparos que le presentaron en contra de la reforma judicial, y cuya determinación también ayudará a clarificar el presupuesto que se requiere.

El consejero Jaime Rivera dijo que el INE no tiene otra opción, pues lo ideal a estas alturas es que la SCJN ya hubiera emitido una resolución para tener certidumbre sobre las decisiones que a tomar.

"Admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de realización incierta. Por lo demás, la Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana. En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica", dijo.

Así, Taddei Zavala hizo hincapié en que el Consejo General tiene responsabilidades jurídicas ante las cuales no puede dejar al INE en un estado de indefensión en caso de que la elección sí se lleve a cabo.

Además, dijo que, contrario a otros procesos electorales que ha conducido este órgano, el relativo a jueces es inédito y no tiene bases ni referencias sobre los cuales se puedan tomar decisiones, pues, para comenzar, no se cuenta con el mapa que dividirá las secciones para votar.

El Consejo aprobó un anteprovecto de presupuesto por 15 mil 295 millones 882 mil pesos, a los que se suman cuatro mil 620 millones 764 mil de monto precautorio por si se solicita una consulta popular, 13 mil 205 millones 143 mil de la elección judicial, que dan como suma 33 mil 121 millones 790 mil pesos y a los que habrán de añadirse los siete mil 354 millones 266 mil para partidos políticos.

NO ESTOY de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de la República

EL EJERCI-CIO precautorío presupuestal que se presenta en este momento obedece a los trabajos que hicimos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado"

GUADALUPE **TADDEIZAVALA** Presidenta del INE

PERIÓDICO

La Razén

PÁGINA

10

FECHA

SECCIÓN

05/11/2024

LEGISLATIVO





SESIÓN virtual del Consejo General del INE, ayer.

## **CUÁNTO Y PARA QUÉ**

El presupuesto para la elección de jueces se distribuiría así:

Presupuesta	Total
Coordinación Nacional de Comunicación Social	74,516,692
Coordinación de Asuntos Internacionales	24,545,410
Dirección del Secretariado	5,540,311
Dirección Jurídica	184,554,660
Unidad Técnica de Servicios de Informática	107,697,477
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	54,516,647
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6,202,197
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4,522,699,660
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6,830,149,223
Dirección Ejecutiva de Administración	1,124,025,571
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3,109,321
Unidad Técnica de Fiscalización	135,835,810
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	19,223,875
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL)	8,451,881
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	104,074,885

TOTAL 13,205,143,620